



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

26 de Abril del 2021

Ingeniera

YAMILKIS FLORES

Coordinadora Tecnica de Planificacion Regional de Fedomu

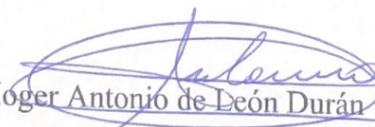
Estimada Señora:

Luego de un cordial saludo, les informamos que nuestro ayuntamiento en cumplimiento a la ley **NO. 176-07** ha dado inicio a la conformación del Concejo Económico y Social Municipal de Villa Tapia. Para nosotros es de interés cumplir cada una de las etapas establecidas por la DGODT, dado a esto estamos solicitandole que nos brinde acompañamiento, para que junto al equipo tecnico que hemos designado lleven a cabo dicho proceso.

Cómo ayuntamiento tenemos como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los integrantes que resulten seleccionados de las demás instituciones de nuestro municipio, pedimos que nos brinde un seguimiento constante durante todo el proceso.

Agradecemos de antemano su repuesta

Muy atentamente


Hoger Antonio de León Durán

Alcalde Municipal de Villa Tapia

